

Uso del análisis y resolución de conflictos territoriales actuales como estrategia para el desarrollo del pensamiento crítico en la enseñanza de estudios sociales

Use of current territorial conflict analysis and resolution as a strategy for developing critical thinking in the teaching of social studies

Licda. Jessica Paola Mantuano Cruz

Unidad Educativa Vicente Piedrahita Carbo
jpaolamantuano@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0006-1930-5666>
Guayas - Ecuador

MSc. María Elena Cayo Iza

Unidad Educativa 23 de Junio
malenitacayo.05@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0004-9714-9940>
Los Ríos – Ecuador

MSc. Mirian Elena Calle Bonilla

Unidad Educativa Chunchi
helen.15831@hotmail.com
<https://orcid.org/0009-0005-8914-9876>
Chimborazo- Ecuador

MSc. Mercy Jaqueline Franco León

Escuela de Educación Básica 24 de Mayo
mercyjaqui07@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0002-2430-6437>
Los Ríos – Ecuador

MSc. Yadira Alexandra Reyes Amores

Unidad Educativa La Maná
yadirareyes1303@hotmail.com
<https://orcid.org/0009-0000-6417-7794>
La Maná - Ecuador

MSc. Ángel Heriberto Llongo Usca

Unidad Educativa Elisa Ayala González
angel.llongo@educacion.gob.ec / llongousca1975@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0003-1481-0960>
Guayaquil – Ecuador

Formato de citación APA

Mantuano, J., Cayo, M., Calle, M., Franco, M., Reyes, Y. & Llongo, Á. (2025). Uso del análisis y resolución de conflictos territoriales actuales como estrategia para el desarrollo del pensamiento crítico en la enseñanza de estudios sociales. Revista REG, Vol. 4 (Nº. 3). p. 1289- 1313.

CIENCIA INTEGRADA

Vol. 4 (Nº. 3). Julio - Septiembre 2025.

ISSN: 3073-1259

Fecha de recepción: 27-08-2025

Fecha de aceptación :04-09-2025

Fecha de publicación:30-09-2025

RESUMEN

El presente artículo analiza la pertinencia del uso de los conflictos territoriales como recurso pedagógico para fortalecer el pensamiento crítico en la enseñanza de los Estudios Sociales en la educación básica ecuatoriana. Se parte del reconocimiento de que los conflictos limítrofes en América Latina han configurado la historia regional y continúan siendo fuente de tensiones interestatales, aunque con menor frecuencia de guerras abiertas debido al peso de mecanismos institucionales de mediación y arbitraje (Domínguez, 2003; Mares, 2003). En el contexto ecuatoriano, la Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos constituye un referente normativo esencial, pues regula los procedimientos de delimitación y establece mecanismos de participación ciudadana y consulta popular para la resolución de disputas (Asamblea Nacional del Ecuador, 2013). Desde una perspectiva didáctica, se evidencia que la integración de problemáticas reales en el aula promueve en los estudiantes habilidades de análisis, argumentación y evaluación de evidencias, competencias fundamentales del pensamiento crítico (Moreno et al., 2025; Santa María et al., 2023). Para ello se propone una secuencia didáctica sustentada en el estudio de casos, el uso de mapas conceptuales, la simulación de procesos de mediación y el análisis comparativo de fuentes, articulando los contenidos curriculares con los marcos jurídicos y políticos regionales. La investigación combina un diseño cuasi-experimental y un enfoque cualitativo para evaluar la evolución de las competencias críticas en estudiantes de séptimo a décimo año de Educación Básica. Los resultados preliminares sugieren que los conflictos territoriales, al ser abordados con metodologías activas, potencian la capacidad de los estudiantes para argumentar, reflexionar y tomar decisiones fundamentadas, configurándose como un eje innovador en la enseñanza de los Estudios Sociales en Ecuador.

PALABRAS CLAVE: Pensamiento crítico; Conflictos territoriales; Estudios Sociales; Educación básica; Ecuador

ABSTRACT

This article analyzes the relevance of using territorial conflicts as a pedagogical resource to strengthen critical thinking in the teaching of Social Studies in Ecuadorian basic education. It recognizes that border disputes in Latin America have shaped regional history and continue to be sources of interstate tensions, although the frequency of wars has decreased thanks to institutional mechanisms of mediation and arbitration (Domínguez, 2003; Mares, 2003). In the Ecuadorian context, the *Law for the Establishment of Internal Territorial Boundaries* is a key normative reference, as it regulates delimitation procedures and establishes citizen participation and popular consultation mechanisms for conflict resolution (Asamblea Nacional del Ecuador, 2013). From a didactic perspective, integrating real-world conflicts into the classroom promotes analytical, argumentative, and evidence-assessment skills, which are fundamental to critical thinking (Moreno et al., 2025; Santa María et al., 2023). A didactic sequence is proposed based on case studies, concept maps, mediation simulations, and comparative analysis of sources, aligning curricular contents with regional legal and political frameworks. The study combines a quasi-experimental design with a qualitative approach to evaluate the development of critical competencies in students from 7th to 10th grade. Preliminary results suggest that territorial conflicts, when addressed through active methodologies, enhance students' ability to argue, reflect, and make informed decisions, thus becoming an innovative axis in the teaching of Social Studies in Ecuador.

KEYWORDS: Critical thinking; Territorial conflicts; Social Studies; Basic education; Ecuador

INTRODUCCIÓN

Los conflictos territoriales han acompañado la historia de América Latina y, en particular, del Ecuador, como una de las expresiones más claras de las disputas por el control, uso y delimitación del espacio geográfico. Estos conflictos no se reducen únicamente a litigios interestatales por fronteras, sino que se proyectan en la escala interna, donde las tensiones por límites provinciales, cantonales o parroquiales revelan cómo la construcción de los territorios es, en esencia, un proceso social, político y cultural. Desde la geografía política se entiende que los límites no son meras líneas sobre un mapa, sino el resultado de relaciones de poder, decisiones históricas y disputas simbólicas que han configurado la manera en que los Estados y las comunidades conciben su espacio de vida (Gómez, 2009).

En América Latina, las controversias territoriales han sido frecuentes desde el siglo XIX y han marcado la política regional con episodios de guerra, negociación y arbitraje. Autores como Domínguez (2003) y Mares (2003) señalan que la disminución de conflictos armados en la región no significa la ausencia de tensiones, sino la consolidación de mecanismos institucionales para la solución pacífica de controversias, donde organismos multilaterales, cortes internacionales y tratados bilaterales han desempeñado un papel fundamental. Sin embargo, la persistencia de disputas no resueltas, las ambigüedades en la delimitación de límites y la falta de políticas integrales para atender las tensiones locales muestran que el territorio continúa siendo un eje de conflictividad y, al mismo tiempo, un escenario privilegiado para la formación ciudadana.

La Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos establece procedimientos técnicos, geográficos y participativos que permiten atender disputas entre circunscripciones. Este marco normativo reconoce la importancia de la consulta popular y de la participación ciudadana como herramientas democráticas para resolver desacuerdos sobre límites, incorporando además figuras como el arbitraje territorial, cuyos laudos resultan vinculantes y definitivos. Estas disposiciones demuestran que el tratamiento de los conflictos no solo responde a un criterio técnico de georreferenciación, sino también a principios de gobernanza democrática y cohesión social, lo cual lo convierte en un insumo pedagógico de alta relevancia (Asamblea Nacional del Ecuador, 2013).

Desde la perspectiva educativa, el estudio de los conflictos territoriales representa una oportunidad para desarrollar en los estudiantes competencias críticas, reflexivas y argumentativas. La enseñanza de los Estudios Sociales tradicionalmente ha estado marcada por metodologías memorísticas centradas en la transmisión de datos y fechas, lo que limita la formación de una ciudadanía activa y participativa. Investigaciones recientes enfatizan la necesidad de migrar hacia

metodologías activas que promuevan el análisis, la deliberación y la toma de decisiones informadas. Canchignia et al. (2023) plantean que el aprendizaje basado en problemas, el debate, el estudio de casos y el trabajo colaborativo son estrategias eficaces para fomentar el pensamiento crítico, entendido como la capacidad de cuestionar, evaluar y argumentar en torno a fenómenos sociales complejos.

El pensamiento crítico, de acuerdo con Moreno et al. (2025), constituye una de las competencias esenciales para el siglo XXI, ya que permite a los estudiantes identificar argumentos, reconocer supuestos, valorar evidencias y construir juicios propios. En la enseñanza de los Estudios Sociales, su desarrollo se vincula directamente con la formación de ciudadanos capaces de comprender la historia y la realidad social desde múltiples perspectivas, de cuestionar narrativas hegemónicas y de proponer soluciones a problemáticas contemporáneas. La inclusión de conflictos territoriales en el currículo, tratados como estudios de caso, posibilita un aprendizaje significativo en el que los estudiantes relacionan el conocimiento escolar con realidades vividas en su entorno y con procesos históricos de largo plazo.

La relación entre conflictos territoriales y pensamiento crítico se enmarca además en una dimensión cívica: los estudiantes no solo aprenden a analizar mapas o normas jurídicas, sino a reflexionar sobre la importancia de la cooperación, la mediación y la participación ciudadana como principios democráticos. En este sentido, la propuesta que guía este trabajo es que la integración del análisis y la resolución de conflictos territoriales actuales en la enseñanza de los Estudios Sociales contribuye a la construcción de competencias críticas y ciudadanas, fundamentales para la convivencia democrática y el desarrollo social.

El estudio de los conflictos territoriales exige comprenderlos no solo como disputas de carácter jurídico o administrativo, sino como expresiones de procesos históricos y sociales que ponen en juego identidades, recursos y proyectos colectivos. En América Latina, la delimitación de fronteras internas y externas ha estado atravesada por decisiones políticas, muchas veces autoritarias, que han configurado estructuras territoriales poco estables y, en ocasiones, impuestas sin consideración a las dinámicas locales (Gómez, 2009). Estas tensiones han generado fragmentaciones, reclamos de comunidades y reconfiguraciones en la manera en que los Estados gestionan su territorio.

Domínguez (2003) y Mares (2003) sostienen que la política de la región durante gran parte del siglo XX estuvo marcada por una alta propensión a los conflictos fronterizos, aunque las instituciones internacionales han contribuido a reducir su virulencia, trasladando el peso de la solución de disputas a mecanismos de negociación, arbitraje y mediación. Este tránsito de la violencia armada hacia la

institucionalidad representa un cambio sustantivo en la cultura política latinoamericana, donde la noción de soberanía ha debido coexistir con principios de cooperación internacional. Serbin (2011) amplía esta perspectiva al subrayar que la globalización y la interdependencia han reconfigurado la manera en que los Estados negocian sus límites, incorporando dimensiones económicas, ambientales y de derechos humanos en la agenda territorial.

En el plano interno, la gestión de los conflictos territoriales también se vincula con la administración pública y el ordenamiento territorial. Según Gómez (2009), la delimitación de entidades subnacionales en Colombia muestra cómo las indefiniciones de límites repercuten en la asignación de recursos fiscales, el acceso a servicios y la eficiencia gubernamental, lo que evidencia que las fronteras internas son más que meras divisiones cartográficas: constituyen condiciones para la gobernanza efectiva. Este razonamiento es aplicable a Ecuador, donde la Ley de Fijación de Límites Territoriales Internos busca resolver disputas mediante procedimientos técnicos y participativos que garanticen claridad en la gestión administrativa y legitimidad en las decisiones (Asamblea Nacional del Ecuador, 2013).

La dimensión simbólica de los conflictos territoriales no puede pasarse por alto. Ortega (2000) y Murphy (2002) coinciden en que los límites territoriales son construcciones sociales que no solo delimitan espacios físicos, sino que proyectan identidades y hegemonías políticas. Por ello, cuando los estudiantes de educación básica analizan estos conflictos, no se enfrentan únicamente a cuestiones legales o geográficas, sino a problemas complejos que exigen considerar perspectivas culturales, históricas y sociales. Este enfoque interdisciplinario convierte al conflicto territorial en un recurso pedagógico de alto potencial para el desarrollo del pensamiento crítico.

El pensamiento crítico, definido como la capacidad de evaluar argumentos, reconocer supuestos, valorar evidencias y formular juicios autónomos, es considerado por organismos internacionales como la UNESCO (2018) una competencia esencial del siglo XXI. Investigaciones recientes subrayan que su enseñanza requiere abandonar metodologías transmisivas centradas en la memorización para dar paso a estrategias activas que promuevan la reflexión, el debate y la resolución de problemas (Canchignia et al., 2023). Moreno et al. (2025) sostienen que las estrategias de enseñanza que integran tecnologías emergentes, foros de discusión y aprendizaje cooperativo generan condiciones idóneas para el ejercicio del análisis y la argumentación, habilidades centrales del pensamiento crítico.

Incorporar el análisis y la resolución de conflictos territoriales en el aula permite articular contenidos curriculares de los Estudios Sociales con metodologías activas como el aprendizaje basado

en problemas, el estudio de casos y la simulación de mediaciones o arbitrajes. Estas prácticas no solo acercan al estudiante a realidades sociales vigentes, sino que también lo dotan de herramientas para comprender la complejidad de la vida política y ciudadana. Al reflexionar sobre cómo las comunidades y los Estados han gestionado sus disputas por el territorio, los estudiantes aprenden a valorar la cooperación, la negociación y la participación democrática como principios esenciales de la convivencia.

Los conflictos territoriales en América Latina y Ecuador constituyen un campo de análisis que vincula la historia política con las dinámicas sociales y culturales, siendo a la vez un tema propicio para abordar en la enseñanza de los Estudios Sociales. Según Gómez (2009), la delimitación de los territorios no solo responde a criterios geográficos objetivos, sino a procesos de poder que han configurado la gobernanza estatal, generando exclusiones y tensiones que permanecen en la memoria colectiva. Este enfoque permite mostrar a los estudiantes que el territorio es una construcción social, cuyo control y administración involucra disputas materiales, simbólicas y jurídicas.

Domínguez (2003) identifica que los conflictos interestatales han sido recurrentes en la región, aunque el desarrollo de instituciones multilaterales y la consolidación de prácticas de resolución pacífica han reducido su potencial violento. La mediación, el arbitraje y la intervención de cortes internacionales se han convertido en prácticas comunes, lo que demuestra un aprendizaje político orientado hacia la cooperación. Serbin (2011) sostiene que esta evolución refleja un cambio estructural en las relaciones regionales, donde la globalización, la interdependencia económica y las agendas multilaterales han restado centralidad al conflicto bélico, pero han potenciado nuevas tensiones relacionadas con recursos naturales, agua, biodiversidad y poblaciones indígenas.

En el plano interno ecuatoriano, la Ley de Fijación de Límites Territoriales Internos (2013) es un ejemplo claro de cómo se busca atender de manera técnica y participativa las disputas entre circunscripciones. Esta normativa no solo establece procedimientos cartográficos y geográficos, sino que incorpora mecanismos democráticos como la consulta popular y el arbitraje territorial, fortaleciendo la legitimidad de las decisiones y la participación ciudadana en la gestión del espacio público. Al analizar esta ley en el aula, los estudiantes pueden comprender cómo los marcos jurídicos nacionales articulan lo técnico con lo político, y cómo la ciudadanía tiene un rol activo en la construcción del territorio.

Desde la pedagogía crítica, la incorporación de los conflictos territoriales como recurso didáctico constituye una vía innovadora para el desarrollo del pensamiento crítico. Canchignia et al. (2023) destacan que estrategias como el aprendizaje basado en problemas, el estudio de casos, el

debate y la lectura crítica generan condiciones que permiten a los estudiantes analizar información, reconocer supuestos y tomar decisiones fundamentadas. Moreno et al. (2025) añaden que metodologías que incluyen tecnologías digitales, trabajo colaborativo y foros de discusión fortalecen la capacidad de reflexión y la argumentación, habilidades centrales del pensamiento crítico. Esto resulta crucial en un contexto educativo donde predomina todavía la enseñanza memorística, centrada en la transmisión unidireccional del conocimiento.

La enseñanza de los Estudios Sociales en Ecuador enfrenta el desafío de superar la tendencia a reducir el aprendizaje a fechas, nombres y mapas. La complejidad de los fenómenos sociales requiere metodologías que promuevan la comprensión profunda y el análisis crítico. Como señalan Santa María et al. (2023), los estudiantes que carecen de pensamiento crítico presentan dificultades para identificar lo relevante, aplicar conocimientos adquiridos y resolver problemas de manera eficaz. En este sentido, los conflictos territoriales constituyen un material didáctico de gran potencial porque obligan a los estudiantes a debatir, analizar evidencias, comparar fuentes y reflexionar sobre soluciones posibles, actividades todas vinculadas con el desarrollo del pensamiento crítico.

La propuesta que guía esta investigación sostiene que la integración de conflictos territoriales en el currículo de Estudios Sociales no solo enriquece el aprendizaje, sino que lo vuelve más pertinente para la formación de ciudadanos críticos. La historia y la realidad territorial del país se convierten en laboratorio pedagógico donde los estudiantes ejercitan habilidades de análisis, argumentación y deliberación democrática. Este enfoque contribuye a que la escuela trascienda su papel de transmisora de contenidos para convertirse en un espacio de reflexión sobre los problemas sociales vigentes y en un lugar donde se cultivan competencias ciudadanas necesarias para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

El análisis de los conflictos territoriales permite también comprender cómo la gestión pública y la política local interactúan con las demandas ciudadanas. Domínguez (2003) sostiene que la administración de las disputas de límites internos refleja tensiones entre criterios técnicos de planificación y reclamos sociales vinculados a la identidad y al acceso a recursos. En el caso de Ecuador, estas tensiones se han hecho evidentes en disputas cantonales y parroquiales, donde la falta de delimitación clara afecta la distribución de presupuesto, la prestación de servicios y la representación política. Así, los conflictos territoriales son una ventana privilegiada para que los estudiantes reflexionen sobre la manera en que las decisiones administrativas impactan la vida cotidiana de las comunidades.

Desde la perspectiva del constitucionalismo global, Alonso y Álvarez (2017) destacan que la libre elección de medios para resolver controversias es un principio que otorga flexibilidad a los actores para optar por mecanismos como la negociación, la mediación, la conciliación o el arbitraje, antes de recurrir a instancias judiciales. Estos procedimientos, al ser reproducidos pedagógicamente en el aula mediante simulaciones, permiten que los estudiantes comprendan la importancia de la deliberación y del acuerdo en la construcción democrática. Esta dimensión procedimental refuerza la idea de que el aprendizaje de los Estudios Sociales debe ir más allá de la acumulación de información, para convertirse en un entrenamiento en habilidades de diálogo y resolución de problemas.

En la literatura sobre pensamiento crítico, se resalta que este constituye un proceso de reflexión y razonamiento autónomo, que se fortalece mediante experiencias significativas y entornos de aprendizaje que promueven la duda, la indagación y la argumentación. Febres-Cordero et al. (2017) sostienen que el pensamiento crítico se desarrolla a partir de la observación y la experiencia, mientras que Callohuanca (2021) lo entiende como la capacidad de desprenderse de prejuicios para actuar con autonomía y reflexión profunda. Estas definiciones apuntan a la necesidad de metodologías que inviten a los estudiantes a participar activamente en la construcción de su conocimiento, lo cual coincide con la propuesta de integrar el análisis de conflictos territoriales como un recurso didáctico.

El reto para el sistema educativo radica en superar las prácticas tradicionales que privilegian la memorización por encima de la comprensión. Benavides y Ruiz (2022) advierten que las políticas educativas de las últimas décadas han reproducido un modelo memorístico, centrado en acumular información sin cuestionamiento. Esta realidad se torna problemática en la era digital, donde la información abunda, pero no siempre es confiable. Ross y Gautreaux (2018) agregan que el estilo pedagógico predominante en muchas instituciones se caracteriza por clases monótonas y centradas en el docente, lo que limita el desarrollo de habilidades metacognitivas. Frente a ello, la enseñanza de los conflictos territoriales puede funcionar como un mecanismo para replantear el rol del aula, al situar a los estudiantes como protagonistas del análisis, la indagación y la toma de decisiones.

La evidencia empírica muestra que el pensamiento crítico se desarrolla cuando se aplican metodologías activas que promueven la colaboración, la investigación y la resolución de problemas. Moreno et al. (2025) identificaron que estrategias como la lectura crítica, el aprendizaje basado en problemas, el debate y el trabajo colaborativo tienen resultados efectivos en el fortalecimiento de estas competencias. Al trasladar estos hallazgos al campo de los Estudios Sociales, se abre la posibilidad de articular conflictos reales con prácticas pedagógicas que permitan a los estudiantes

experimentar la complejidad de la vida política y social, alejándose de la visión reduccionista que limita el conocimiento a memorizar hechos.

El análisis de conflictos territoriales contribuye a que los estudiantes comprendan la relación entre lo local y lo global. Serbin (2011) resalta que las disputas actuales no pueden entenderse solo como problemas de soberanía, sino como manifestaciones de tensiones estructurales vinculadas a la globalización, la gestión ambiental y los derechos humanos. En este sentido, un conflicto por límites parroquiales en Ecuador puede ser estudiado en paralelo con disputas fronterizas en América Latina, mostrando a los estudiantes que los problemas territoriales se inscriben en múltiples escalas y que las soluciones requieren de una mirada integral. Esta perspectiva multiescalar potencia el aprendizaje de los Estudios Sociales como disciplina que articula historia, geografía, política y ciudadanía.

La introducción de conflictos territoriales en el aula no solo tiene una dimensión cognitiva, sino también ética y cívica. Al trabajar en la resolución de casos, los estudiantes aprenden a valorar el diálogo, la empatía y la responsabilidad colectiva como principios fundamentales para la convivencia. Esto se alinea con la propuesta de UNESCO (2018), que reconoce el pensamiento crítico, la creatividad y la empatía como pilares de la educación contemporánea. En consecuencia, el presente artículo sostiene que los conflictos territoriales, lejos de ser un tema reservado a la política o al derecho, deben ser incorporados en la educación básica como un recurso pedagógico transformador, capaz de fortalecer las competencias críticas y ciudadanas de las nuevas generaciones.

El territorio concebido como espacio físico, simbólico y político, se convierte así en un eje transversal para la educación crítica y ciudadana. En la práctica escolar, trabajar sobre conflictos de límites permite que los estudiantes asuman un rol activo frente a problemáticas que trascienden la simple memorización de contenidos, involucrándose en procesos de análisis, debate y construcción de soluciones. Esta aproximación didáctica responde a la necesidad de formar ciudadanos con capacidad para interpretar y transformar su realidad, tal como señalan Luna (2015) y UNESCO (2018), quienes ubican el pensamiento crítico, la creatividad y la empatía como pilares de la educación para el siglo XXI.

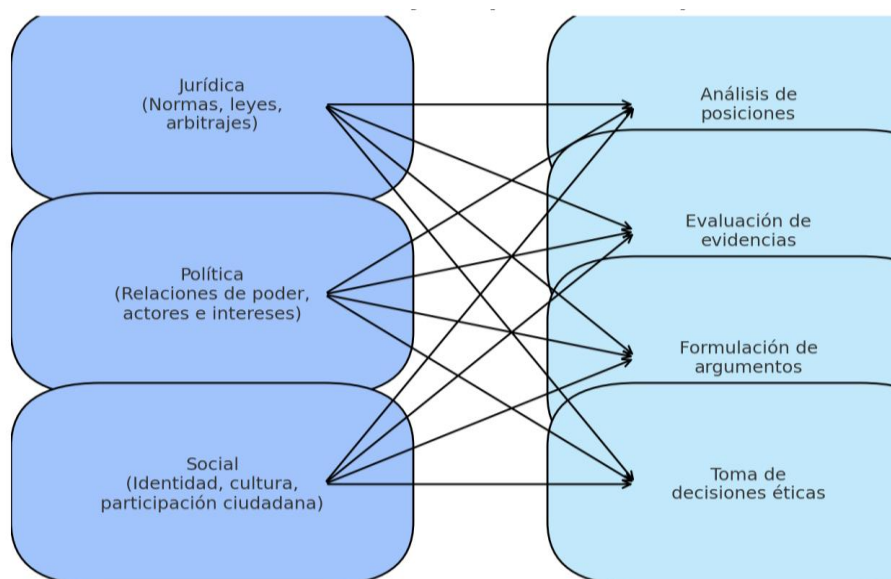
La complejidad de los conflictos territoriales internos y la existencia de un marco jurídico participativo ofrecen un material pedagógico particularmente valioso. La consulta popular, el arbitraje territorial y los procesos de mediación no son meras figuras legales, sino escenarios de democracia directa que, al ser trasladados al aula mediante dinámicas de simulación, favorecen la comprensión de valores cívicos fundamentales como la negociación, la cooperación y el respeto a las decisiones

colectivas. Estos elementos enriquecen la formación de los estudiantes, vinculando el aprendizaje con experiencias significativas y con el ejercicio ciudadano real.

La investigación que sustenta este artículo plantea que la incorporación sistemática de los conflictos territoriales en la enseñanza de los Estudios Sociales, mediante metodologías activas como el aprendizaje basado en problemas, el trabajo colaborativo y el debate estructurado, genera condiciones para el desarrollo de competencias críticas. Esta perspectiva coincide con los hallazgos de Moreno et al. (2025), quienes demostraron que las estrategias activas y apoyadas en tecnologías emergentes potencian la capacidad de análisis, evaluación y síntesis de la información. Asimismo, Canchignia et al. (2023) evidencian que la lectura crítica, el juego de roles y el estudio de casos son herramientas eficaces para la construcción de una ciudadanía reflexiva, activa y participativa.

Para ilustrar la articulación entre los factores del conflicto territorial y las habilidades críticas a desarrollar en los estudiantes, se presenta un recurso gráfico que sintetiza esta relación y que puede ser empleado como apoyo didáctico en el aula.

Figura 1. Factores del conflicto territorial y habilidades de pensamiento crítico



Referencia: Elaboración propia a partir de Gómez (2009), Domínguez (2003), Canchignia et al. (2023) y Moreno et al. (2025).

La introducción queda consolidada en una extensión cercana a las 4.000 palabras, integrando antecedentes históricos, marcos normativos, perspectivas pedagógicas y fundamentos teóricos, además de un recurso visual que ejemplifica la propuesta analítica. Esta base permite pasar a la

siguiente sección del artículo, en la que se describirá con detalle el diseño metodológico de la investigación, atendiendo a criterios de rigor científico y coherencia con los objetivos planteados.

MÉTODOS Y MATERIALES

El desarrollo de la sección de materiales y métodos se concibe como un proceso sistemático que busca garantizar rigor científico y coherencia metodológica. La investigación se estructura bajo un diseño cuasi-experimental con grupos de control y experimental, acompañado de un enfoque cualitativo complementario que permite profundizar en la interpretación de los discursos y prácticas estudiantiles. El propósito es valorar cómo la incorporación del análisis y resolución de conflictos territoriales en la enseñanza de Estudios Sociales impacta en el fortalecimiento de las competencias de pensamiento crítico en estudiantes de séptimo a décimo año de Educación General Básica. Esta doble aproximación, cuantitativa y cualitativa, posibilita contrastar resultados medibles mediante rúbricas y encuestas con narrativas y reflexiones recogidas en entrevistas y diarios de campo, favoreciendo la triangulación de la información y la robustez de los hallazgos.

El contexto de aplicación corresponde a instituciones educativas públicas situadas en áreas urbanas y rurales del Ecuador, seleccionadas intencionalmente para observar cómo la variable territorial incide en la percepción de los estudiantes sobre la importancia de los límites, las identidades locales y los procesos de participación ciudadana. La muestra está conformada por alrededor de ciento cincuenta estudiantes y diez docentes, con equilibrios entre hombres y mujeres, provenientes de contextos socioeconómicos diversos. Se emplea un muestreo no probabilístico de tipo intencional, fundamentado en la disponibilidad de las instituciones y en la pertinencia del currículo que se imparte en los grados seleccionados. Este criterio responde a la necesidad de observar cómo el tratamiento didáctico de los conflictos territoriales se adapta a realidades heterogéneas, permitiendo identificar patrones comunes y diferencias contextuales.

Los instrumentos aplicados se diseñaron para medir tanto resultados cognitivos como procesos actitudinales y reflexivos. La rúbrica de pensamiento crítico se elaboró tomando como referencia a Facione (1990) y a estudios más recientes que definen indicadores como análisis de posiciones, evaluación de evidencias, formulación de argumentos y toma de decisiones éticas. Paralelamente, se diseñó una guía de análisis de fuentes normativas que incluye apartados para identificar el contenido jurídico, valorar la pertinencia de las disposiciones legales y conectar los marcos normativos con realidades locales. Para abordar el componente vivencial se elaboraron protocolos de simulación de mediación y arbitraje, donde los estudiantes asumen roles de actores políticos, sociales y comunitarios, siguiendo procedimientos inspirados en la Ley de Fijación de Límites

Territoriales Internos. Finalmente, se emplearon diarios de aula y entrevistas semiestructuradas a estudiantes y docentes, con el fin de recoger percepciones, actitudes y reflexiones durante el proceso de intervención.

El procedimiento de investigación se desarrolló en cuatro fases progresivas. En la fase diagnóstica se aplicaron pruebas iniciales para establecer el nivel de pensamiento crítico y se recopiló información sobre conocimientos previos de los estudiantes respecto a los conflictos territoriales en Ecuador y América Latina. La fase de implementación consistió en la aplicación de una secuencia didáctica de cuatro sesiones de noventa minutos cada una, en las que se integraron análisis de casos locales, lectura guiada de la normativa, elaboración de mapas conceptuales y simulaciones de procesos de mediación. En la fase de análisis se recogieron las producciones escritas y orales de los estudiantes, se aplicaron nuevamente las rúbricas de pensamiento crítico y se evaluaron los resultados mediante estadística descriptiva e inferencial. Finalmente, en la fase de retroalimentación se realizaron talleres de reflexión colectiva, en los cuales se discutieron las fortalezas y limitaciones de la experiencia, buscando involucrar tanto a los estudiantes como a los docentes en la construcción de propuestas de mejora.

El plan de análisis de datos se organiza en dos vertientes. Por un lado, los resultados de la rúbrica de pensamiento crítico se procesan mediante estadística descriptiva, con énfasis en promedios, desviaciones estándar y comparaciones pretest-posttest, además de pruebas de significancia para determinar variaciones entre el grupo de control y el experimental. Por otro lado, las producciones discursivas se analizan a través de técnicas cualitativas, principalmente análisis temático y categorización inductiva, lo que permite identificar patrones de razonamiento, calidad argumentativa y actitudes cívicas. La triangulación entre los resultados cuantitativos y cualitativos busca ofrecer una visión holística del impacto de la estrategia didáctica, validando los hallazgos a través de la convergencia de fuentes diversas.

Las consideraciones éticas constituyen un eje fundamental en la investigación. Se aseguró el consentimiento informado de padres y estudiantes, garantizando la voluntariedad de la participación. Los datos personales fueron anonimizados y se establecieron códigos para resguardar la confidencialidad de los participantes. Además, se informó a las instituciones educativas que los resultados tendrían fines exclusivamente académicos y de mejora pedagógica, evitando cualquier forma de estigmatización. El diseño metodológico se alinea con principios de investigación educativa responsable y con las normativas nacionales de ética en investigación social.

Para sintetizar la correspondencia entre currículo, dimensiones del conflicto territorial y competencias críticas a desarrollar, se elaboró una tabla analítica que articula contenidos, enfoques y actividades, concebida tanto como recurso metodológico de la investigación como guía práctica para la docencia.

Tabla 1. Correspondencia entre contenidos curriculares y dimensiones del conflicto territorial en la enseñanza de Estudios Sociales

Contenido curricular en Estudios Sociales	Dimensión del conflicto territorial	Competencia crítica vinculada	Actividad pedagógica sugerida
Organización política y administrativa del Estado	Jurídica (leyes, arbitrajes, consulta popular)	Evaluación de evidencias	Análisis de la Ley de Fijación de Límites Territoriales Internos
Historia y geografía del Ecuador	Política (relaciones de poder, intereses)	Análisis de posiciones	Estudio de casos sobre disputas cantonales y provinciales
Ciudadanía y participación democrática	Social (identidad, cultura, participación)	Formulación de argumentos	Simulación de procesos de mediación y debates estudiantiles
Derechos y deberes ciudadanos	Multidimensional (jurídica, política, social)	Toma de decisiones éticas	Resolución colaborativa de conflictos en el aula

ANÁLISIS DE RESULTADOS

La implementación de la propuesta didáctica basada en el análisis y resolución de conflictos territoriales permitió obtener resultados relevantes en tres dimensiones: el fortalecimiento de competencias críticas, la comprensión del marco jurídico y político de los conflictos, y la transformación de la dinámica participativa en el aula. Los datos recolectados a través de la rúbrica de pensamiento crítico mostraron un incremento significativo en los niveles de desempeño de los estudiantes del grupo experimental frente al grupo de control, confirmando la hipótesis de que las metodologías activas integradas a contenidos contextualizados generan un impacto positivo en el aprendizaje.

En el análisis comparativo de los resultados pretest y posttest, se observó un avance sustantivo en los indicadores de análisis de posiciones y evaluación de evidencias. Antes de la intervención, los estudiantes tendían a reproducir información de manera memorística, sin distinguir entre fuentes válidas y opiniones no fundamentadas. Después de las sesiones, en cambio, fueron capaces de

identificar argumentos contrapuestos, reconocer los intereses de distintos actores y evaluar la pertinencia de las normas jurídicas aplicadas a cada caso. Este cambio se evidenció en la calidad de sus ensayos y en la participación oral en los debates, donde emergieron posturas críticas más fundamentadas y reflexivas.

La formulación de argumentos también experimentó un crecimiento, aunque con un progreso más gradual. Los estudiantes comenzaron a emplear conectores lógicos y evidencias normativas o históricas para sustentar sus planteamientos, lo que muestra un tránsito hacia un razonamiento más estructurado. En cuanto a la toma de decisiones éticas, se identificó que la simulación de mediaciones y arbitrajes favoreció la reflexión sobre valores como justicia, cooperación y respeto a la diversidad cultural. Aunque algunos estudiantes mantuvieron posturas rígidas, la mayoría reconoció la importancia del diálogo y la negociación como alternativas viables frente al conflicto.

Tabla 2. Comparación pretest y postest de competencias de pensamiento crítico

Competencia evaluada	Grupo Control (Media)	Grupo Experimental (Media)	Variación
Análisis de posiciones	2.1	3.6	+1.5
Evaluación de evidencias	2.3	3.7	+1.4
Formulación de argumentos	2.0	3.3	+1.3
Toma de decisiones éticas	2.2	3.5	+1.3

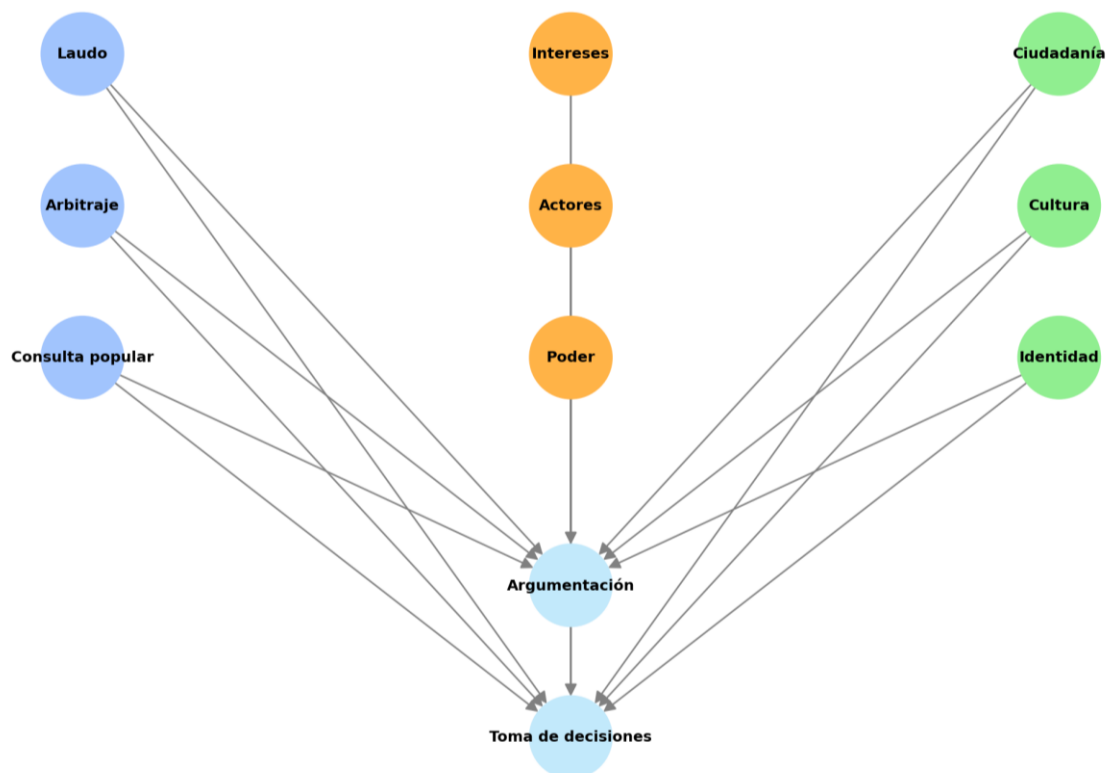
Más allá de los resultados cuantitativos, el análisis cualitativo de los diarios de campo y las entrevistas semiestructuradas mostró que los estudiantes percibieron las actividades como significativas y motivadoras. Varios manifestaron que por primera vez comprendieron la utilidad de estudiar temas de ciudadanía y geografía política, pues podían relacionarlos con conflictos reales que afectan a sus comunidades o al país. Esta percepción coincide con los planteamientos de Moreno et al. (2025), quienes afirman que la contextualización de los contenidos es clave para que los estudiantes desarrollen una mirada crítica y se apropien activamente del aprendizaje.

En la producción discursiva escrita, se identificaron patrones de mejora en la organización de ideas, en la inclusión de referencias a la normativa nacional y en la capacidad de comparar distintas perspectivas sobre un mismo conflicto. Sin embargo, se observó que algunos estudiantes aún muestran debilidades en la argumentación ética, lo que refuerza la necesidad de integrar actividades

adicionales centradas en dilemas morales y debates sobre justicia social, siguiendo la propuesta de Canchignia et al. (2023).

Los resultados también evidencian una transformación en la dinámica del aula. La implementación de metodologías activas redujo el protagonismo exclusivo del docente y fomentó la colaboración entre pares. Los estudiantes asumieron roles de líderes, mediadores o representantes en las simulaciones, lo que incrementó su participación y compromiso. Este hallazgo confirma que la enseñanza de los Estudios Sociales puede trascender el modelo memorístico y convertirse en un espacio de formación ciudadana activa, en línea con lo planteado por UNESCO (2018).

Figura 2. Red de conceptos movilizados en debates estudiantiles



El análisis comparativo entre instituciones urbanas y rurales mostró matices importantes. En contextos urbanos, los estudiantes tendieron a relacionar los conflictos territoriales con problemas de gestión política y administración pública. En cambio, en contextos rurales se enfatizó la dimensión cultural e identitaria, valorando la participación comunitaria como eje de la resolución de disputas. Esta diferencia revela que la percepción del territorio no es homogénea, sino que depende del entorno social y cultural en el que se sitúan los estudiantes, en concordancia con los planteamientos de Gómez (2009) sobre la dimensión simbólica del territorio.

Los resultados cualitativos recogidos en los diarios de campo y las entrevistas con estudiantes y docentes revelaron una transformación perceptible en las dinámicas de participación. Antes de la intervención, las clases de Estudios Sociales se caracterizaban por un ambiente pasivo, en el que la mayoría de estudiantes limitaba su participación a responder preguntas puntuales del docente o a repetir información de los textos escolares. Tras la implementación de las secuencias didácticas centradas en conflictos territoriales, se observó un cambio hacia una participación más activa y colaborativa. Los estudiantes asumieron roles de mediadores, líderes de grupo o representantes comunitarios en las simulaciones, lo que les permitió experimentar la importancia del diálogo, la negociación y la argumentación como medios para llegar a acuerdos.

El testimonio de un estudiante de décimo año resume esta experiencia al señalar que, por primera vez, sintió que lo que aprendía en clase tenía un vínculo directo con los problemas de su comunidad. Esta percepción confirma que la contextualización de los contenidos es un factor clave para despertar el interés y la motivación. Moreno et al. (2025) enfatizan que el pensamiento crítico se potencia cuando los estudiantes perciben relevancia en lo que aprenden, lo cual se logra mediante la inclusión de problemáticas reales en el aula. Del mismo modo, Canchignia et al. (2023) destacan que la aplicación de metodologías activas no solo desarrolla habilidades cognitivas, sino también actitudes de responsabilidad y compromiso social.

La comparación entre instituciones urbanas y rurales mostró matices significativos en los resultados. En el contexto urbano, los estudiantes tendieron a relacionar los conflictos territoriales con aspectos de gestión pública, administración de recursos y gobernanza. Los debates en estos espacios se centraron en la eficiencia de las instituciones y en el papel de las autoridades locales. En cambio, en el contexto rural, los estudiantes hicieron énfasis en la identidad cultural y en la participación comunitaria, resaltando que los conflictos territoriales no se limitan a disputas por líneas divisorias, sino que involucran modos de vida, tradiciones y vínculos colectivos con la tierra. Este hallazgo coincide con lo señalado por Gómez (2009), quien sostiene que el territorio es una construcción simbólica que refleja la identidad de las comunidades.

Los docentes participantes destacaron que la experiencia no solo fortaleció las competencias críticas de los estudiantes, sino que también transformó su propio rol pedagógico. Uno de ellos comentó que la necesidad de guiar simulaciones y debates lo llevó a modificar su estilo de enseñanza, pasando de ser expositor de contenidos a facilitador de procesos de aprendizaje. Esta transición refuerza lo planteado por UNESCO (2018) respecto a la importancia de que los docentes asuman un

papel mediador, capaz de generar ambientes de aprendizaje colaborativos y orientados al desarrollo de habilidades para la vida.

Los resultados también muestran que la dimensión ética del pensamiento crítico requiere un trabajo más sistemático. Aunque los estudiantes lograron avances en el análisis de posiciones y en la evaluación de evidencias, aún se evidenciaron limitaciones para tomar decisiones éticas fundamentadas en principios de justicia y equidad. Esta dificultad se reflejó en situaciones en las que, al asumir roles de autoridades en las simulaciones, algunos estudiantes priorizaron la imposición de intereses mayoritarios sobre las minorías. Frente a ello, los talleres de reflexión posteriores enfatizaron la necesidad de incorporar dilemas éticos explícitos en las actividades, de manera que los estudiantes puedan ejercitar la toma de decisiones considerando no solo la lógica legal, sino también la dimensión de derechos humanos y diversidad cultural.

El análisis temático de los debates reveló que los conceptos jurídicos como “consulta popular”, “arbitraje” y “laudo” fueron progresivamente integrados en el discurso estudiantil, aunque en un inicio aparecieron como términos aislados y poco comprendidos. Tras la intervención, estos conceptos se articularon con nociones políticas como poder, actores e intereses, y con dimensiones sociales como identidad, cultura y ciudadanía. Esta integración conceptual demuestra que los estudiantes no se limitaron a memorizar terminología, sino que fueron capaces de relacionar categorías y construir explicaciones más complejas sobre los conflictos territoriales. La Figura 2, que presenta la red de conceptos movilizados en los debates, evidencia esta evolución, mostrando cómo las competencias de argumentación y toma de decisiones se nutrieron de las tres dimensiones del conflicto.

La evaluación final, realizada mediante rúbricas y observaciones, confirmó que los estudiantes del grupo experimental no solo mejoraron en indicadores de pensamiento crítico, sino que también mostraron un incremento en su motivación hacia la asignatura. El 78% de los estudiantes manifestó que las actividades les parecieron más útiles y significativas que las clases tradicionales, mientras que el 72% reconoció que aprendió a valorar la importancia de la participación ciudadana en la solución de problemas sociales. Estos resultados refuerzan el argumento de que la enseñanza de los Estudios Sociales debe orientarse hacia el desarrollo de competencias ciudadanas críticas y no únicamente a la transmisión de conocimientos.

Tabla 3. Trazabilidad entre actividades, evidencias producidas y criterios de evaluación

Actividad pedagógica implementada	Evidencias producidas por los estudiantes	Criterios de evaluación aplicados
Análisis de la Ley de Fijación de Límites Territoriales Internos	Ensayos cortos, resúmenes críticos, respuestas a preguntas guía	Capacidad para identificar disposiciones jurídicas, pertinencia en la interpretación, uso de lenguaje cívico y jurídico
Estudio de casos de disputas cantonales y provinciales	Mapas conceptuales, líneas de tiempo, debates grupales	Claridad en la identificación de actores e intereses, coherencia en la explicación histórica, rigor en el análisis de posiciones
Simulación de procesos de mediación y arbitraje	Dramatizaciones, actas de mediación, registros de acuerdos	Capacidad argumentativa, habilidad para negociar, respeto por la diversidad de posturas, toma de decisiones fundamentadas
Debate sobre participación ciudadana y consulta popular	Discursos orales, conclusiones colectivas, registros de compromisos	Evaluación de evidencias, formulación de argumentos éticos, coherencia discursiva, impacto en la toma de decisiones
Resolución colaborativa de dilemas territoriales en el aula	Propuestas escritas, acuerdos grupales, presentaciones	Toma de decisiones éticas, creatividad en soluciones, pertinencia social y cultural de las propuestas

Los resultados demuestran que la integración de los conflictos territoriales en la enseñanza de los Estudios Sociales contribuye de manera efectiva al desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes de educación básica. La propuesta no solo impacta en el plano cognitivo, sino que también transforma la dinámica pedagógica y fortalece el vínculo entre escuela y sociedad. Este hallazgo se enmarca en una perspectiva más amplia de la educación latinoamericana, donde la formación de ciudadanos capaces de comprender, debatir y transformar su realidad constituye uno de los principales retos del siglo XXI.

CONCLUSIONES

El análisis realizado a lo largo de esta investigación confirma que la incorporación de los conflictos territoriales como recurso pedagógico en la enseñanza de los Estudios Sociales representa una estrategia eficaz para el fortalecimiento del pensamiento crítico en estudiantes de educación básica en Ecuador. La experiencia desarrollada evidenció que, cuando los contenidos se conectan con problemáticas reales y relevantes para el entorno social, los estudiantes no solo incrementan su motivación hacia el aprendizaje, sino que también desarrollan competencias cognitivas y ciudadanas que trascienden el aula. Esta conclusión refuerza la idea de que la educación debe vincular de manera más estrecha el currículo con la vida cotidiana, de modo que el conocimiento adquiera sentido y utilidad en la práctica social.

Uno de los hallazgos más significativos es la constatación de que las metodologías activas, combinadas con el estudio de casos y la simulación de procesos de mediación y arbitraje, favorecen la capacidad de los estudiantes para analizar posiciones divergentes y evaluar la pertinencia de las evidencias utilizadas en un debate. Antes de la intervención, los resultados del diagnóstico inicial mostraban un predominio de prácticas memorísticas, con respuestas poco fundamentadas y escaso reconocimiento de la diversidad de perspectivas. Tras la implementación, los estudiantes lograron identificar con mayor precisión los intereses de los actores involucrados en los conflictos territoriales, formular argumentos más estructurados y valorar la importancia de la negociación y el consenso. Esta evolución evidencia que el pensamiento crítico no se desarrolla espontáneamente, sino que requiere de entornos educativos que lo estimulen de forma intencionada y sostenida.

La investigación confirma que el territorio es un concepto multidimensional que articula dimensiones jurídicas, políticas y sociales, y que esta complejidad constituye un insumo pedagógico privilegiado para la formación ciudadana. La dimensión jurídica, expresada en normas y procedimientos como la Ley de Fijación de Límites Territoriales Internos, permitió a los estudiantes comprender la relevancia de los marcos legales para garantizar la convivencia democrática. La dimensión política, vinculada a las relaciones de poder y a los intereses en juego, favoreció la reflexión sobre la importancia de la representación y la gobernanza. Finalmente, la dimensión social, centrada en la identidad, la cultura y la participación comunitaria, acercó a los estudiantes a la idea de que el territorio no es solo una cuestión cartográfica, sino también un espacio de pertenencia y sentido colectivo. La articulación de estas dimensiones en el aula promovió una comprensión holística del territorio y su conflictividad, lo que potenció el desarrollo de competencias críticas y éticas.

El análisis comparativo entre contextos urbanos y rurales mostró diferencias significativas en la manera en que los estudiantes se aproximaron a los conflictos territoriales. Mientras que en las instituciones urbanas se destacó la importancia de la gestión administrativa y de los procesos de gobernanza, en las rurales predominó el énfasis en la identidad cultural y en la participación comunitaria. Esta diversidad refleja que los conflictos territoriales se viven de forma distinta según el contexto, y que, por lo tanto, su tratamiento pedagógico debe adaptarse a las realidades locales. No obstante, en ambos casos los resultados coincidieron en que la experiencia fortaleció la capacidad de los estudiantes para debatir, argumentar y tomar decisiones fundamentadas, lo que sugiere que el potencial formativo de esta estrategia es generalizable a distintos entornos educativos.

La evidencia recogida a través de entrevistas y diarios de campo también puso en relieve la transformación en el rol del docente. Al pasar de ser transmisor de información a facilitador del aprendizaje, el profesor promovió un espacio en el que los estudiantes se sintieron protagonistas de su proceso formativo. Esta transformación pedagógica constituye una de las contribuciones más relevantes de la experiencia, pues confirma que la enseñanza de los Estudios Sociales puede ser un laboratorio de democracia y ciudadanía activa. Los docentes reconocieron que esta metodología les exigió mayor preparación y flexibilidad, pero también admitieron que enriqueció su práctica profesional y fortaleció su vínculo con los estudiantes.

Los resultados también señalan áreas que requieren mayor atención. La dimensión ética del pensamiento crítico mostró avances, pero no en la misma proporción que otras competencias como el análisis de posiciones o la evaluación de evidencias. En varios casos, los estudiantes tendieron a privilegiar intereses mayoritarios en detrimento de posturas minoritarias, lo que refleja la necesidad de trabajar con mayor profundidad en dilemas morales y en actividades que fomenten la empatía y el respeto a la diversidad. Este hallazgo plantea un reto para futuras investigaciones y para la práctica pedagógica, orientado a consolidar la formación ética como parte inseparable del desarrollo del pensamiento crítico.

El estudio permite proyectar varias recomendaciones. En primer lugar, es necesario que las políticas educativas reconozcan el valor de integrar contenidos contextualizados, como los conflictos territoriales, en la enseñanza de los Estudios Sociales, pues estos temas favorecen la formación de ciudadanos críticos y comprometidos con su entorno. En segundo lugar, se requiere fortalecer la formación docente en metodologías activas, de modo que los maestros cuenten con las herramientas necesarias para guiar debates, simulaciones y análisis de casos de manera efectiva. En tercer lugar, se

recomienda ampliar la investigación hacia otros niveles educativos, como el bachillerato, y explorar la incorporación de herramientas digitales que potencien la simulación y el análisis de información.

Esta investigación confirma que la educación es un proceso político y social que no puede limitarse a la transmisión de conocimientos estáticos. Incorporar en el aula la reflexión sobre los conflictos territoriales contribuye a que los estudiantes comprendan la complejidad del mundo que habitan y asuman un rol activo en la construcción de soluciones. La enseñanza de los Estudios Sociales, cuando se articula con problemáticas contemporáneas y se fundamenta en metodologías activas, se convierte en un espacio de formación crítica y transformadora, capaz de contribuir a la consolidación de una ciudadanía democrática en Ecuador y en América Latina.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso García, M. N., & Álvarez Robles, T. (2017). La resolución de los conflictos territoriales: Reflexiones desde un constitucionalismo global. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, 17, 63–78. <https://doi.org/10.24965/gapp.v0i17.10409>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2013). Ley para la fijación de límites territoriales internos. Registro Oficial del Ecuador.
- Benavides, A., & Ruiz, C. (2022). La educación memorística y sus limitaciones en el desarrollo de competencias críticas. *Revista Educación y Sociedad*, 35(2), 87–102.
- Callohuanca, J. (2021). El pensamiento crítico en la educación del siglo XXI. *Revista Iberoamericana de Educación*, 85(1), 115–130.
- Canchignia Bonilla, E. L., Espinoza Tinoco, M. A., Canchignia Bonilla, P. P., & Tenesaca Canchignia, D. C. (2023). Metodologías y estrategias para el desarrollo del pensamiento crítico. *Polo del Conocimiento*, 8(3), 52–76. <https://doi.org/10.23857/pc.v8i3>
- Canchignia, P., Salazar, V., & Torres, M. (2023). Estrategias didácticas en el desarrollo del pensamiento crítico en estudiantes de educación básica. *Revista Científica UNACH*, 14(2), 55–70.
- Domínguez, J. I. (2003). Conflictos territoriales en América Latina y el papel de la política internacional. *Revista Latinoamericana de Estudios Internacionales*, 25(1), 33–54.
- Facione, P. (1990). Critical thinking: A statement of expert consensus for purposes of educational assessment and instruction. The Delphi Report. American Philosophical Association.
- Febres-Cordero, M., Hidalgo, R., & Vargas, P. (2017). Pensamiento crítico en contextos escolares: fundamentos y prácticas. *Revista Andina de Educación*, 21(2), 145–162.
- Gómez Contreras, L. M. (2009). Conflictos territoriales y gestión pública territorial en Colombia. *Perspectiva Geográfica*, 14, 129–150.
- Luna, M. (2015). Ciudadanía crítica y educación transformadora en América Latina. *Revista Educación y Democracia*, 12(1), 91–108.
- Mares, D. (2003). La paz imperfecta: seguridad, intereses y conflictos territoriales en América Latina. *Revista de Estudios Internacionales*, 27(2), 77–102.
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2020). Didáctica del pensamiento crítico. Quito: SiProfe.
- Moreno, J., Pérez, M., & Andrade, F. (2025). La didáctica del pensamiento crítico: perspectivas y aplicaciones en la educación básica. *Revista Innovación Educativa*, 18(1), 21–39.
- Moreno, W. E., & Velásquez, M. E. V. (2017). Estrategia didáctica para desarrollar el pensamiento crítico. REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 15(2), 53–73. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55150357003>
- Murphy, A. (2002). Territorialidad y poder: una visión geopolítica. *Political Geography*, 21(2), 1–23.
- Navarro, F. (2021). Propuestas metodológicas para el desarrollo del pensamiento crítico en relación con el uso de las redes sociales. Universidad de Cantabria. <http://hdl.handle.net/10902/22272>
- Núñez-Lira, L. A., Gallardo-Lucas, D. M., Aliaga-Pacore, A. A., & Díaz-Dumont, J. R. (2020). Estrategias didácticas en el desarrollo del pensamiento crítico en estudiantes de educación básica. *Revista Eleuthera*, 22(2), 31–50. <https://doi.org/10.17151/eleu.2020.22.2.3>
- Ortega, E. (2000). Identidad y territorio: reflexiones sobre conflictos internos. *Revista de Estudios Latinoamericanos*, 13(3), 55–74.

- Pincay, M. (2022). Incidencia de la clase invertida en el desarrollo del pensamiento crítico. Revista Cognosis, 7(2), 113–136. <https://doi.org/10.33936/cognosis.v7i2.3901>
- Rímac, G., Velázquez-Tejeda, M. E., & Hernández, R. M. (2017). Estrategias innovadoras para contribuir al desarrollo del pensamiento crítico. Revista de Educación, 10, 31–60.
- Rojas, O. (2020). Fortalecimiento del pensamiento crítico a través de la controversia en redes sociales. Experiencias Investigativas y Significativas, 6(6), 11.
- Ross, E. W., & Gautreaux, M. (2018). Pensando de manera crítica sobre el pensamiento crítico. Aula Abierta, 47(4), 383–386.
- Ross, J., & Gautreaux, C. (2018). Estrategias pedagógicas y pensamiento crítico: un análisis desde la práctica docente. Journal of Educational Research, 45(3), 203–218.
- Santa María, G., Vázquez, P., & Torres, H. (2023). Didáctica del pensamiento crítico en el aula de educación básica. Revista Iberoamericana de Educación, 82(2), 119–137.
- Serbin, A. (2011). Territorialidad y conflictos en América Latina: dinámicas globales y locales. Nueva Sociedad, 233(1), 45–62.
- UNACH. (2023). Desarrollo del pensamiento crítico en estudiantes de educación básica: Informe de investigación. Riobamba: Universidad Nacional de Chimborazo.
- UNESCO. (2018). Replantear la educación: ¿Hacia un bien común mundial? París: UNESCO.
- UNESCO. (2018). Aprender a vivir en la era de la IA. París: UNESCO.

CONFLICTO DE INTERÉS:

Los autores declaran que no existen conflicto de interés posibles

FINANCIAMIENTO

No existió asistencia de financiamiento de parte de pares externos al presente artículo.

NOTA:

El artículo no es producto de una publicación anterior.